

SII: Sistema Información Inmediata IVA-IGIC

Producto Dynasoft para gestionar el envío de documentos hacia la Agencia Tributaria Española

- [SII IVA-IGIC](#)
- [Facilidades](#)
 - [SII Últimos documentos Enviados](#)
- [Novedades](#)
 - [IGIC - Novedades](#)

SII IVA-IGIC

SII: SISTEMA DE INFORMACION INMEDIATA para Microsoft Dynamics BC

Introducción

El SII consiste, básicamente, en el **suministro electrónico de los registros de facturación**, integrantes de los Libros Registro del IVA. Para ello, deben remitirse a la AEAT los detalles sobre la facturación por vía electrónica (mediante servicios web basados en el intercambio de mensajes XML, o en su caso, mediante la utilización de un formulario web), con cuya información se irán configurando, prácticamente en tiempo real, los distintos Libros Registro. Pero no se trata de remitir las facturas concretas de los contribuyentes.

En el supuesto de **facturas simplificadas**, emitidas o recibidas, se podrán agrupar, siempre que cumplan determinados requisitos, y enviar los registros de facturación del correspondiente asiento resumen.

Normativa

Real Decreto 596/2016, de 2 de diciembre,

para la modernización, mejora e impulso del uso de medios electrónicos en la gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.

(BOE, 06-diciembre-2016)

Real Decreto 529/2017, de 26 de mayo,

por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre.

(BOE, 27-mayo-2017)

Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo,

por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y se modifica otra normativa tributaria.

(BOE, 15-mayo-2017)

Resolución de 13 de marzo de 2017,

de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba el documento normalizado para acreditar la representación de terceros en el Procedimiento de Suministro Electrónico de Registros de Facturación a través de la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria.

(BOE, 24-marzo-2017)

Solución de Microsoft para el SII adapta por Dynasoft Solutions España

Desde Dynasoft Solutions hemos optado por complementar el desarrollo que ha liberado Microsoft España con el fin de amparar las diferentes operaciones de IVA que gestionan nuestros clientes.

A continuación, se especifica la configuración y funcionalidad del desarrollo.

Configuración del sistema para la generación del fichero XML SII:

Ruta : Departamentos / Gestión Financiera/ Configuración/Administración/Config. SII

Podemos acceder a dos pestañas: General y Certificado

GENERAL	
Habilitado	Se habilita y envía la información a AEAT al registrar el documento.
No enviar a registrar	Evita que se envíe el documento al registrar. Se programa con un margen de días para enviar.
Margen de días para enviar	calcula desde HOY hacia atrás restando los días configurados. No incluye fines de semana en el cálculo.
Funcionamiento del sistema	
Modo	Test/Producción
URL Base Test	https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/SSII-FACT/ws/fe/SII
URL Base Producción	https:// Test para realizar pruebas
Carga Inicial	
Fecha inicio carga inicial	Fechas para determinar los documentos anteriores a 1/07/17
Fecha fin para subida inicial	Estas fechas se pueden modificar si están dentro del periodo a Julio de 2017. Por ejemplo, si se quiere probar el envío de un documento más corto.

CERTIFICADO	
Certificado Instalado	
Contraseña	

Botones cinta superior:

Configuración de SII

[Inicio](#) | Información relacionada | Automatizar ▼ | Menos opciones

Programar Carga Inicial IVA |
 Importar certificado |
 Borrar el certificado |
 Establecer URL Base... |
 Establecer el perio...de la carga inicial

Importación de certificado de la AEAT y borrado del mismo

Si se activa una vez comenzado el periodo fiscal el sistema permite, una vez configurado, de forma automática rescatar los documentos anteriores y enviarlos al SII.

Se configura en cada empresa.

CLAVE DE TIPO DE FATURA

Para que el usuario pueda determinar el TIPO DE FACTURA (F1/R1) se procede a configurar las SERIES para determinar el tipo de Documento en función de la Serie seleccionada.

Se configura el campo CLAVE TIPO FACTURA SII:

Ruta: Empresa/Departamentos/Gestión financiera/Configuración/Administración

Código ↑	Descripción	Tipo de factura	Tipo de abono	Nº inicial	Nº final
→	⋮ DC - Asignación compra	F1 Factura	R1 Factura corr...	AC000001	-
A/F-DIASEG	Diario de seguro	F1 Factura			
A/F-JNL	Diario activos fijos	F2 Factura simplificada			
A/F-SEG	Seguro	F3 Factura emitida para sustituir a las facturas simplificadas			
		F4 Movimiento de resumen de facturas			

Código ↑	Descripción	Tipo de factura	Tipo de abono	Nº inicial	Nº final
→	⋮ DC - Asignación compra	F1 Factura	R1 Factura cc ▼	AC000001	-
A/F-DIASEG	⋮ Diario de seguro	F1 Factura	R1 Factura corregida		
A/F-JNL	Diario activos fijos	F1 Factura	R2 Factura corregida (artículo 80.3)		
A/F-SEG	Seguro	F1 Factura	R3 Factura corregida (artículo 80.4)		
ΔRDRFDΔΓO	Abono Prenano	F1 Factura	R4 Factura corregida (otros)		
			R5 Factura corregida en facturas simplificadas		

Si no se determina nada por defecto el sistema selecciona F1 / R1

DATOS DE LA FACTURA

Configuración Facturas de VENTAS SUJETAS Y EXENTAS

Configuración Claves: REGIMEN ESPECIAL /IDENTIF. OPER.TRASC.TRIBUTARIA

Con la finalidad de poder determinar en el sistema estas dos configuraciones se ha desarrollado en la configuración de IVA la siguiente parametrización:

Empresa/Departamentos/G. financiera/Configuración/Administración/Grupo Regist. IVA

Se incluyen los siguientes campos:

Régimen especial de IVA Venta para SII

Régimen especial de IVA Compra para SII

Código Exento para SII

Tipo IVA no sujeto para SII

Config. grupos registro IVA

Grupo contable IVA negocio ↑	Cta. reversión IVA no realiz.	Código de cláusula de IVA	Servicio a UE	Categoría de impuesto	Tipo SII	No info... al SII	Cód. de regimen especial de ventas	Cód. de regimen especial de compra	Es Retención	Bines de Inve...	Código Exento
→	⋮		<input type="checkbox"/>		IVA	<input type="checkbox"/>	01 General	01 Régimen General	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	E	IVA	<input type="checkbox"/>	01 General	01 Régimen General	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	E	IVA	<input type="checkbox"/>	01 General	01 Régimen General	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Información SII

Tipo SII	IVA	Cód. de regimen especial de compra	01 Régimen General	Código Exento	E1 Exenta por el artículo 20
No informar al SII	<input checked="" type="radio"/>	Es Retención	<input checked="" type="radio"/>	IVA 0% no exento	<input checked="" type="radio"/>
Cód. de regimen especial de ventas	01 General	Bines de inversión	<input checked="" type="radio"/>	Determinadas operaciones intraco...	<input checked="" type="radio"/>

Description 1
→ 01 General
02 Exportación
03 Bienes usados y objetos de arte
04 Oro
05 Agencias de viajes
06 Grupos de entidades
07 Criterio de caja
08 IPSI / IGIC
09 Servicios de agencias de viajes
10 Cobros de 3os por honorarios o derechos de propiedad
11 Arrendamiento de local con retención
12 Arrendamiento de local sin retención
13 Arrendamiento de local con y sin retención
14 Factura con IVA pendiente de devengo en certificaciones de obra para Admón. Pública
15 Factura con IVA pendiente de devengo por tracto sucesivo
16 Primer semestre 2017

Aceptar Cancelar

Opciones Régimen Especial IVA Compra:



Description ↑
→ 01 Régimen General
02 Compensaciones en adquisiciones agropecuarias
03 Bienes usados y objetos de arte
04 Oro
05 Agencias de viajes
06 Grupos de entidades
07 Criterio de caja
08 IPSI / IGIC
09 Adquisición intracomunitarias
12 Arrendamiento de local
13 Importación (sin DUA)
14 Primer semestre 2017

Las operaciones que no están en la clasificación son tratadas internamente por el sistema. Por ejemplo el código **02** para ventas (exportaciones) el sistema cuando detecta que el cliente tiene un país no nacional considera la venta como una exportación. Revisa el campo de la cabecera de factura "Ship-to Contry/Region Code".

Ocurre de igual manera con las compras, si detecta que no es el País local asigna el código **09** (Adquisiciones intracomunitarias de bienes y prestaciones de servicios)

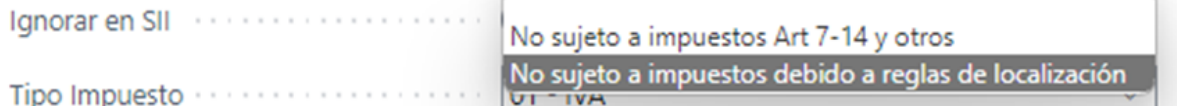
Código Exento para SII:



Código ↑	Descripción	Descripción 2	Código de excepción SII	Cód. exención SII IGIC	No. Artículo Exención
→ E1	E1 según artículo 20		E1 Evento según artícu...		0
E2	E1 según artículo 21		E2 Evento según artícu...		0
E3	E1 según artículo 22		E3 Evento según artícu...		0
E4	E1 según artículo 23 y 24		E4 Evento según artícu...		0
E5	E1 según artículo 25		E5 Evento según artícu...		0
E6	E1 según artículo 26		E6 Evento por otros m...		0

Tipo IVA no sujeto para SII:

- Artículo 7 , 14 y otros
- Reglas de localización



Controles Configuración de IVA:

En el caso de generar una factura de tipo **Exenta**, si no existiese una configuración de IVA específica para el caso, el sistema asignará el primer código de exención de la lista, (E1, Exenta Art 20).

En el caso de generar una factura de tipo **No Sujeta**, si no existiese una configuración de IVA específica para el caso, el sistema asignará el primer código de "No Sujeta" de la lista. (Art 7, 14, Otros) en caso de no sujeta.

La ficha de Configuración de IVA controla para los códigos EXENTO y NO SUJETO del SII:

Si seleccionamos un Código EXENTO el sistema controla que el TIPO CALCULO DE IVA = NORMAL debe tener configurado 0%.

Si seleccionamos un TIPO de IVA NO SUJETO el sistema controla que el TIPO CALCULO DE IVA = NO SUJETO

OTROS DATOS DE CONFIGURACION EN FACTURA

En las Factura / Abono borrador se incluye la Ficha Desplegable SII. Esta ficha contiene para cada documento la siguiente información:

Estos campos son editables por el usuario.

Los campos Nº Factura Inicial y Nº Factura Final está reservado para las Facturas Resúmenes (F4). Si el tipo de Factura = F4 estos campos se hacen visibles y editables.

La Clave del Régimen Especial puede tomar el valor que determine el usuario pero teniendo en cuenta las claves compatibles que determina la AEAT.

LINEAS DE FACTURA

En las líneas de Factura/Abono encontramos los siguientes campos relacionados con el SII:

Régimen Especial de IVA para SII

Código Exento para SII

Tipo IVA no sujeta para SII

Situación de la Propiedad

Referencia Catastral

La Referencia Catastral se debe indicar cuando la clave sea 12 pues son arrendamientos no sujetos a retención.

Cuando se combinan las claves 11 y 12 en una factura el sistema aplica la clave 13.

ENVIAR FACTURAS A LA PLATAFORMA SII

Información SII

ono no ha llegado a ser

No informar al SII	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de factura	F1 Factura
Clave de régimen especial manual	<input checked="" type="checkbox"/>
Clave de régimen especial	-
Nombre	SALTOKI CORNELLA S.A.
Tipo Identificación SII	NIF (España)
CIF/NIF	A64207400
Cód. operación SII	MATERIALES
Descripción de la operación	ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Nombre de empresa correcto	
CIF/NIF correcto	
No enviar a SII	<input checked="" type="checkbox"/>
Fecha Operación	10/07/2024
Determinadas operaciones intraco...	<input checked="" type="checkbox"/>

CLAVES PRIORITARIAS EN REGIMEN ESPECIAL

La AEAT determina como registrar documentos que comprenden operaciones con distinta clave en régimen especial.

Claves Compatibles en VENTAS

07 Régimen Especial de Criterio de Caja es compatible con : 01,03,05,09,11,12,13,14,15

07 se debe informar como prioritaria

05 Régimen Especial de Agencias de Viaje es compatible con: 01,07,11,12,13

05 se debe informar como prioritaria siempre que no se cruce con 07

06 Régimen Especial Grupo de IVA es compatible con: 11,12,13,14,15

06 debe ser prioritaria.

11,12,13 Arrendamiento Local de negocios es compatible con: 06,07,08,15

Claves Compatibles en COMPRAS

07 Régimen Especial de Criterio de Caja es compatible con : 01,03,05,12

05 Régimen Especial de Agencias de Viaje es compatible con: 01,07,12

12 Arrendamiento es compatible con 05,06,07,08

GENERACION DEL FICHERO

La información relacionada con el SII se genera de tres formas distintas:

Si se 'habilita' el SII y no se marca 'No enviar al registrar' en configuración de SII el sistema envía la información al registrar el documento.

Si se 'habilita' el proceso y se marca 'No enviar al registrar' el sistema tiene programado que una cola de trabajo a partir de la 1:00 de la madrugada que calculará los días establecidos en la configuración.

Se puede lanzar de forma manual desde Histórico SII (Gestión Financiera/Actividades Periódicas/IVA) pulsado REINTENTAR EN LOTE.

Si la AEAT no acepta la información nos devuelve el documento informando del error en la información. Si está incompleta nos indica Aceptado con Errores.

El producto Dynasoft aporta estos indicadores en la página principal de trabajo para informar al usuario de la situación.

Funciones de la plataforma SII Dynasoft:

Editar Lista: permite modificar determinados campos que la AEAT no está aceptando como válidos. Esta información también se modifica en el documento registrado.

Enviar: enviar el documento de forma manual

Reintento Aceptado: volver a enviar el documento

Generar Cobros en Efectivo: régimen especial de criterio de caja

Marcar como Aceptado: modificador del estado del SII para poder modificar los datos.

Marcar como No Aceptado: modificador del estado del SII

Volver a crear movs. SII que faltan: regenerar movimientos manualmente.

Información Relacionada:

Buscar Movimientos: permite acceder al documento registrado en BC

Mostrar Solicitud XML: fichero informado a la AEAT

Ver documento relacionado: fichero respuesta por la AEAT con su código interno

Acciones:

Borrar: permite borrar el documento si así se requiere.

Validación CIF/NIF: consultamos con la AEAT el CIF-NIF y Nombre

Relacionado:

Líneas de Venta/Líneas Compra: podemos modificar información que no es correcta

Movs No Sujetos: líneas de documento que no están sujetos a IVA

Detalles Envío: secuencia informativa de envío del documento al SII

ENVIAR FACTURAS A LA PLATAFORMA SII

Si por algún motivo (no activado el SII o marcado para no enviar) alguna Factura/Abono no ha llegado a ser enviada el sistema nos permite lanzar este documento desde el Histórico.

Desde Acciones à Crear documento para el SII

Histórico facturas compra



FC24-08380 · SIRO DIAZ S.L.

[Inicio](#) | Imprimir y enviar | Factura | Documento entrante | Nuevo | Acciones ▾ | Relacionado ▾ | Automatizar ▾ | Menos opciones

Actualizar documento | Buscar movs... | Crear nota de abono | Acciones > | Crear documento para el SII

General | Funciones > | DoNotInformToSII

CLAVES PRIORITARIAS EN REGIMEN ESPECIAL

La AEAT determina como registrar documentos que comprenden operaciones con distinta clave en régimen especial.

Claves Compatibles en VENTAS

07 Régimen Especial de Criterio de Caja es compatible con : 01,03,05,09,11,12,13,14,15

07 se debe informar como prioritaria

05 Régimen Especial de Agencias de Viaje es compatible con: 01,07,11,12,13

05 se debe informar como prioritaria siempre que no se cruce con 07

06 Régimen Especial Grupo de IVA es compatible con: 11,12,13,14,15

06 debe ser prioritaria.

11,12,13 Arrendamiento Local de negocios es compatible con: 06,07,08,15

Claves Compatibles en COMPRAS

07 Régimen Especial de Criterio de Caja es compatible con : 01,03,05,12

05 Régimen Especial de Agencias de Viaje es compatible con: 01,07,12

12 Arrendamiento es compatible con 05,06,07,08

GENERACION DEL FICHERO

La información relacionada con el SII se genera de tres formas distintas:

Si se 'habilita' el SII y no se marca 'No enviar al registrar' en configuración de SII el sistema envía la información al registrar el documento.

Si se 'habilita' el proceso y se marca 'No enviar al registrar' el sistema tiene programado que una cola de trabajo a partir de la 1:00 de la madrugada que calculará los días establecidos en la configuración.

Se puede lanzar de forma manual desde Histórico SII (Gestión Financiera/Actividades Periódicas/IVA) pulsado REINTENTAR EN LOTE.

Documentos SII IVA

Editar lista Inicio Información relacionada Acciones Relacionado Automatizar Menos opciones

Reintento aceptado Generar cobros en efectivo Marcar como aceptado Marcar como no aceptado Volver a crear movs. SII que faltan

Estado SII	Rein... ace...	Fecha creación	Origen de documento	Fecha reg.	Fecha documento	Nº CV	Nombre de CV	Tipo id	CI/NIF	Código país/región	Tipo de documento	Nº documento
Pendiente	<input type="checkbox"/>	10/07/2024	Movs. proveedor	30/06/2024	30/06/2024	PRV01227	ASTURPESO SL	NIF (España)	B33397308	ES	Factura	FC24-08443
Pendiente	<input type="checkbox"/>	10/07/2024	Movs. proveedor	30/06/2024	30/06/2024	PRV01227	ASTURPESO SL	NIF (España)	B33397308	ES	Factura	FC24-08442
Pendiente	<input type="checkbox"/>	10/07/2024	Movs. proveedor	30/06/2024	30/06/2024	ACR00034	PECOMARK SA	NIF (España)	A08274805	ES	Factura	FC24-08441
Pendiente	<input type="checkbox"/>	10/07/2024	Movs. proveedor	15/06/2024	15/06/2024	PRV01328	ASTURIAS COPROVEN CLIMATL...	NIF (España)	B95549010	ES	Factura	FC24-08440
Pendiente	<input type="checkbox"/>	10/07/2024	Movs. proveedor	15/06/2024	15/06/2024	ACR01296	UNION FERRETERA ASTUR SL	NIF (España)	B33340993	ES	Factura	FC24-08439
Aceptado	<input type="checkbox"/>	09/07/2024	Movs. clientes	30/06/2024	09/07/2024	CLI000082	HOSPITAL PSIQUIATRICO PENI...	NIF (España)	S41130648	ES	Factura	RECT24-00079
Aceptado	<input type="checkbox"/>	09/07/2024	Movs. proveedor	30/06/2024	30/06/2024	ACR00034	PECOMARK SA	NIF (España)	A08274805	ES	Factura	FC24-08438
Aceptado	<input type="checkbox"/>	09/07/2024	Movs. proveedor	15/06/2024	15/06/2024	PRV00259	SALTOKI CORNELLA S.A.	NIF (España)	A64207400	ES	Abono	AC24-00578

Si la AEAT no acepta la información nos devuelve el documento informando del error en la información. Si está incompleta nos indica Aceptado con Errores.

El producto Dynasoft aporta estos indicadores en la página principal de trabajo para informar al usuario de la situación.

SII IVA



Funciones de la plataforma SII Dynasoft:

Editar Lista: permite modificar determinados campos que la AEAT no está aceptando como válidos. Esta información también se modifica en el documento registrado.

Enviar: enviar el documento de forma manual

Reintento Aceptado: volver a enviar el documento

Generar Cobros en Efectivo: régimen especial de criterio de caja

Marcar como Aceptado: modificador del estado del SII para poder modificar los datos.

Marcar como No Aceptado: modificador del estado del SII

Volver a crear movs. SII que faltan: regenerar movimientos manualmente.

Información Relacionada:

Buscar Movimientos: permite acceder al documento registrado en BC

Mostrar Solicitud XML: fichero informado a la AEAT

Ver documento relacionado: fichero respuesta por la AEAT con su código interno

Acciones:

Borrar: permite borrar el documento si así se requiere.

Validación CIF/NIF: consultamos con la AEAT el CIF-NIF y Nombre

Relacionado:

Líneas de Venta/Líneas Compra: podemos modificar información que no es correcta

Movs No Sujetos: líneas de documento que no están sujetos a IVA

Detalles Envío: secuencia informativa de envío del documento al SII

ESQUEMA XML DE DOCUMENTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA Y ENVIADOS AEAT:

FACTURA DE VENTA

```
1 <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
2 <soapenv:Envelope xmlns:sii="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/vs/SuministroInformacion_sad" xmlns:siiR="https://www2.agenciatribu
3 <soapenv:Header />
4 <soapenv:Body>
5 <siiR:SuministroLRFacturasEmitidas>
6 <sii:Cabecera>
7 <sii:IDVersionSii>0.7</sii:IDVersionSii>
8 <sii:Titular>
9 <sii:NombreRazon>Dynasoft Spain SLU</sii:NombreRazon>
10 <sii:NIF>B57865925</sii:NIF>
11 </sii:Titular>
12 <sii:TipoComunicacion>A0</sii:TipoComunicacion>
13 </sii:Cabecera>
14 <siiR:RegistroLRFacturasEmitidas>
15 <sii:PeriodoImpositivo>
16 <sii:Ejercicio>2017</sii:Ejercicio>
17 <sii:Periodo>06</sii:Periodo>
18 </sii:PeriodoImpositivo>
19 <siiR:IDFactura>
20 <sii:IDMisorFactura>
21 <sii:NIF>B57865925</sii:NIF>
22 </sii:IDMisorFactura>
23 <sii:NumSerieFacturaMisor>S103038</sii:NumSerieFacturaMisor>
24 <sii:FechaExpedicionFacturaMisor>10-06-2017</sii:FechaExpedicionFacturaMisor>
25 </siiR:IDFactura>
26 <siiR:FacturaExpedida>
27 <sii:TipoFactura>F1</sii:TipoFactura>
28 <sii:ClaveRegimenEspecialOTrascendencia>01</sii:ClaveRegimenEspecialOTrascendencia>
29 <sii:DescripcionOperacion>103038</sii:DescripcionOperacion>
30 <sii:Contraparte>
31 <sii:NombreRazon>Antonio Moll Lopez</sii:NombreRazon>
32 <sii:NIF>43113214J</sii:NIF>
33 </sii:Contraparte>
34 <sii:TipoDesglose>
35 <sii:DesgloseFactura>
36 <sii:Sujeta>
37 <sii:NoExenta>
38 <sii:TipoNoExenta>S1</sii:TipoNoExenta>
39 <sii:DesgloseIVA>
40 <sii:DetalleIVA>
41 <sii:TipoImpositivo>21</sii:TipoImpositivo>
42 <sii:BaseImponible>4000.00</sii:BaseImponible>
43 <sii:CuotaRepercutida>840.00</sii:CuotaRepercutida>
44 </sii:DetalleIVA>
45 </sii:DesgloseIVA>
46 </sii:NoExenta>
47 </sii:Sujeta>
48 </sii:DesgloseFactura>
49 </sii:TipoDesglose>
50 </sii:FacturaExpedida>
51 </siiR:RegistroLRFacturasEmitidas>
52 </siiR:SuministroLRFacturasEmitidas>
53 </soapenv:Body>
54 </soapenv:Envelope>
```

NOTA DE ABONO

```
1 <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
2 <soapenv:Envelope xmlns:sii="https://www2.agenciatributaria.gub.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/va/SuministroInformacion_xsd" xmlns:siiID="https://www2.agenciatribu
3 <soapenv:Header />
4 <soapenv:Body>
5 <siilR:SuministroIFacturasEmtidas>
6 <siil:Cabeecera>
7 <siil:IDVersionSii>0.7</siil:IDVersionSii>
8 <siil:Titular>
9 <siil:NombreRazon>Dynameft Spain SLU</siil:NombreRazon>
10 <siil:NIF>B57865925</siil:NIF>
11 </siil:Titular>
12 <siil:TipoComunicacion>A0</siil:TipoComunicacion>
13 </siil:Cabeecera>
14 <siilR:RegistroIFacturasEmtidas>
15 <siil:PeriodoImpositivo>
16 <siil:Ejercicio>2017</siil:Ejercicio>
17 <siil:Periodo>06</siil:Periodo>
18 </siil:PeriodoImpositivo>
19 <siilR>IDFactura>
20 <siil:IDEmisorFactura>
21 <siil:NIF>B57865925</siil:NIF>
22 </siil:IDEmisorFactura>
23 <siil:NumeroFacturaEmisor>E104006</siil:NumeroFacturaEmisor>
24 <siil:FechaExpedicionFacturaEmisor>10-06-2017</siil:FechaExpedicionFacturaEmisor>
25 </siilR>IDFactura>
26 <siilR:FacturaExpedida>
27 <siil:TipoFactura>R1</siil:TipoFactura>
28 <siil:TipoRectificativo>B</siil:TipoRectificativo>
29 <siil:ImporteRectificacion>
30 <siil:BaseRectificada>4000.00</siil:BaseRectificada>
31 <siil:CuotaRectificada>840.00</siil:CuotaRectificada>
32 </siil:ImporteRectificacion>
33 <siil:ClaveRegimenEspecialOTrascendencia>01</siil:ClaveRegimenEspecialOTrascendencia>
34 <siil:DescripcionOperacion>104006</siil:DescripcionOperacion>
35 <siil:Contraparte>
36 <siil:NombreRazon>Antonio Moll LUNA,es</siil:NombreRazon>
37 <siil:NIF>43113214J</siil:NIF>
38 </siil:Contraparte>
39 <siil:DetalleIVA>
40 <siil:DetalleIVA>
41 <siil:DetalleIVA>
42 <siil:DetalleIVA>
43 <siil:DetalleIVA>
44 <siil:DetalleIVA>
45 <siil:DetalleIVA>
46 <siil:DetalleIVA>
47 <siil:DetalleIVA>
48 <siil:DetalleIVA>
49 </siil:DetalleIVA>
50 </siilR:FacturaExpedida>
51 </siilR:RegistroIFacturasEmtidas>
52 </siilR:SuministroIFacturasEmtidas>
53 </soapenv:Body>
54 </soapenv:Envelope>
```

FACTURA DE COMPRA

```
1 <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
2 <soapenv:Envelope xmlns:sii="https://www2.agenciatributaria.gub.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/va/SuministroInformacion_xsd" xmlns:siiID="https://www2.agenciatribu
3 <soapenv:Header />
4 <soapenv:Body>
5 <siilR:SuministroIFacturasRecibidas>
6 <siil:Cabeecera>
7 <siil:IDVersionSii>1.0</siil:IDVersionSii>
8 <siil:Titular>
9 <siil:NombreRazon>Dynameft Spain SLU</siil:NombreRazon>
10 <siil:NIF>B57865925</siil:NIF>
11 </siil:Titular>
12 <siil:TipoComunicacion>A0</siil:TipoComunicacion>
13 </siil:Cabeecera>
14 <siilR:RegistroIFacturasRecibidas>
15 <siil:PeriodoImpositivo>
16 <siil:Ejercicio>2017</siil:Ejercicio>
17 <siil:Periodo>01</siil:Periodo>
18 </siil:PeriodoImpositivo>
19 <siilR>IDFactura>
20 <siil:IDEmisorFactura>
21 <siil:NIF>B9574196A</siil:NIF>
22 </siil:IDEmisorFactura>
23 <siil:NumeroFacturaEmisor>F108039</siil:NumeroFacturaEmisor>
24 <siil:FechaExpedicionFacturaEmisor>24-01-2017</siil:FechaExpedicionFacturaEmisor>
25 </siilR>IDFactura>
26 <siilR:FacturaRecibida>
27 <siil:TipoFactura>F1</siil:TipoFactura>
28 <siil:ClaveRegimenEspecialOTrascendencia>01</siil:ClaveRegimenEspecialOTrascendencia>
29 <siil:DescripcionOperacion>2 -Esto es un trabajo de prueba para verificar el SII</siil:DescripcionOperacion>
30 <siil:DetalleIVA>
31 <siil:DetalleIVA>
32 <siil:DetalleIVA>
33 <siil:DetalleIVA>
34 <siil:DetalleIVA>
35 <siil:DetalleIVA>
36 <siil:DetalleIVA>
37 <siil:DetalleIVA>
38 </siil:DetalleIVA>
39 </siil:DetalleIVA>
40 </siil:DetalleIVA>
41 </siil:DetalleIVA>
42 </siil:DetalleIVA>
43 </siil:DetalleIVA>
44 </siil:DetalleIVA>
45 </siil:DetalleIVA>
46 </siil:DetalleIVA>
47 </siil:DetalleIVA>
48 </siil:DetalleIVA>
49 </siil:DetalleIVA>
50 </siilR:FacturaRecibida>
51 </siilR:RegistroIFacturasRecibidas>
52 </siilR:SuministroIFacturasRecibidas>
53 </soapenv:Body>
54 </soapenv:Envelope>
```

ABONO DE COMPRA

ABONO DE VENTA

```
1 <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
2 <env:Envelope xmlns:env="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
3   <env:Header/>
4   <env:Body Id="Body">
5     <siir:RespuestaRFacturasEmtidas xmlns:siir="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/vs/RespuestaSuministro.xsd" xmlns:sii="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/vs/RespuestaSuministro.xsd" >
6       <siir:CVV>06UWCFRTZHW63Q5</siir:CVV>
7       <siir:DatosPresentacion>
8         <siir:NIFPresentador>B57865925</siir:NIFPresentador>
9         <siir:TimestampPresentacion>10-06-2017 17:56:32</siir:TimestampPresentacion>
10      </siir:DatosPresentacion>
11      <siir:Cabecera>
12        <siir:IDVersionSii>0.7</siir:IDVersionSii>
13        <siir:Titular>
14          <siir:NombreRazon>Dynosoft Spain SLU</siir:NombreRazon>
15          <siir:NIF>B57865925</siir:NIF>
16        </siir:Titular>
17        <siir:TipoComunicacion>A0</siir:TipoComunicacion>
18      </siir:Cabecera>
19      <siir:EstadoEnvio>Correcto</siir:EstadoEnvio>
20      <siir:RespuestaLinea>
21        <siir:IDFactura>
22          <siir:IDEmisorFactura>
23            <siir:NIF>B57865925</siir:NIF>
24          </siir:IDEmisorFactura>
25          <siir:NumeroFacturaEmisor>E104006</siir:NumeroFacturaEmisor>
26          <siir:FechaExpedicionFacturaEmisor>10-06-2017</siir:FechaExpedicionFacturaEmisor>
27        </siir:IDFactura>
28        <siir:EstadoRegistro>Correcto</siir:EstadoRegistro>
29      </siir:RespuestaLinea>
30    </siir:RespuestaRFacturasEmtidas>
31  </env:Body>
32 </env:Envelope>
```

FACTURA DUPLICADA

```
1 <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
2 <env:Envelope xmlns:env="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
3   <env:Header/>
4   <env:Body Id="Body">
5     <siir:RespuestaRFacturasRecibidas xmlns:siir="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/vs/RespuestaSuministro.xsd" xmlns:sii="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/vs/RespuestaSuministro.xsd" >
6       <siir:Cabecera>
7         <siir:IDVersionSii>1.0</siir:IDVersionSii>
8         <siir:Titular>
9           <siir:NombreRazon>Dynosoft Spain SLU</siir:NombreRazon>
10          <siir:NIF>B57865925</siir:NIF>
11        </siir:Titular>
12        <siir:TipoComunicacion>A0</siir:TipoComunicacion>
13      </siir:Cabecera>
14      <siir:EstadoEnvio>Incorrecto</siir:EstadoEnvio>
15      <siir:RespuestaLinea>
16        <siir:IDFactura>
17          <siir:IDEmisorFactura>
18            <siir:IDotro>
19              <siir:CodigoPaís>DE</siir:CodigoPaís>
20              <siir:IDType>06</siir:IDType>
21              <siir:ID>125874259</siir:ID>
22            </siir:IDotro>
23          </siir:IDEmisorFactura>
24          <siir:NumeroFacturaEmisor>F108038</siir:NumeroFacturaEmisor>
25          <siir:FechaExpedicionFacturaEmisor>24-01-2017</siir:FechaExpedicionFacturaEmisor>
26        </siir:IDFactura>
27        <siir:EstadoRegistro>Incorrecto</siir:EstadoRegistro>
28        <siir:CodigoErrorRegistro>3000</siir:CodigoErrorRegistro>
29        <siir:DescripcionErrorRegistro>Factura duplicada</siir:DescripcionErrorRegistro>
30      </siir:RespuestaLinea>
31    </siir:RespuestaRFacturasRecibidas>
32  </env:Body>
33 </env:Envelope>
```

PERIODO INCORRECTO

```
1 <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
2 <env:Envelope xmlns:env="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
3   <env:Header/>
4   <env:Body Id="Body">
5     <siir:RespuestaRFacturasRecibidas xmlns:siir="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/vs/RespuestaSuministro.xsd" xmlns:sii="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/vs/RespuestaSuministro.xsd" >
6       <siir:Cabecera>
7         <siir:IDVersionSii>1.0</siir:IDVersionSii>
8         <siir:Titular>
9           <siir:NombreRazon>Dynosoft Spain SLU</siir:NombreRazon>
10          <siir:NIF>B57865925</siir:NIF>
11        </siir:Titular>
12        <siir:TipoComunicacion>A0</siir:TipoComunicacion>
13      </siir:Cabecera>
14      <siir:EstadoEnvio>Incorrecto</siir:EstadoEnvio>
15      <siir:RespuestaLinea>
16        <siir:IDFactura>
17          <siir:IDEmisorFactura>
18            <siir:NIF>50827112X</siir:NIF>
19          </siir:IDEmisorFactura>
20          <siir:NumeroFacturaEmisor>F109003</siir:NumeroFacturaEmisor>
21          <siir:FechaExpedicionFacturaEmisor>24-01-2019</siir:FechaExpedicionFacturaEmisor>
22        </siir:IDFactura>
23        <siir:EstadoRegistro>Incorrecto</siir:EstadoRegistro>
24        <siir:CodigoErrorRegistro>1126</siir:CodigoErrorRegistro>
25        <siir:DescripcionErrorRegistro>Valor del campo Ejercicio incorrecto. Este debe ser el año actual o anterior</siir:DescripcionErrorRegistro>
26      </siir:RespuestaLinea>
27    </siir:RespuestaRFacturasRecibidas>
28  </env:Body>
29 </env:Envelope>
```

ERROR EN BLOQUE DE CONTRAPARTE

```
1 <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
2 <env:Envelope xmlns:env="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
3   <env:Header/>
4   <env:Body Id="Body">
5     <siir:RespuestaRFacturasRecibidas xmlns:siir="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/vs/RespuestaRuministro_xsd" xmlns:sii="https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aplicaciones/es/aeat/sii/fact/vs/RespuestaRuministro_xsd">
6       <siir:Cabecera>
7         <siir:IDVersionSii>1.0</siir:IDVersionSii>
8         <siir:Titular>
9           <siir:NombreRazon>Dynasoft Spain SLU</siir:NombreRazon>
10          <siir:NIF>B57865925</siir:NIF>
11          </siir:Titular>
12          <siir:TipoComunicacion>A0</siir:TipoComunicacion>
13        </siir:Cabecera>
14        <siir:EstadoEnvio>Incorrecto</siir:EstadoEnvio>
15        <siir:RespuestaLinea>
16          <siir:IDFactura>
17            <siir:IDMisorFactura>
18              <siir:NIF>50827112X</siir:NIF>
19            </siir:IDMisorFactura>
20            <siir:NumSerieFacturaMisor>P108040</siir:NumSerieFacturaMisor>
21            <siir:FechaExpedicionFacturaMisor>24-01-2017</siir:FechaExpedicionFacturaMisor>
22          </siir:IDFactura>
23          <siir:EstadoRegistro>Incorrecto</siir:EstadoRegistro>
24          <siir:CodigoErrorRegistro>1117</siir:CodigoErrorRegistro>
25          <siir:DescripcionErrorRegistro>Error en el bloque de la Contraparte. El NIF no est[REDACTED] identificado. NIF:50827112X. NOMBRE_RAZON:Javier. </siir:DescripcionErrorRegistro>
26        </siir:RespuestaLinea>
27      </siir:RespuestaRFacturasRecibidas>
28    </env:Body>
29  </env:Envelope>
```

Facilidades

En este capítulo trataremos las funcionalidades adicionales para la gestión del SII en entornos con varias empresas obligadas a su presentación

SII Últimos documentos Enviados

Hemos creado este desarrollo para mejorar el control del envío al SII con la implementación de una página para informar de la cantidad de días que han pasado desde el ultimo envío al SII hasta la fecha actual. Esta funcionalidad se habilita tanto para IVA como para IGIC de todas las empresas.

SII Last sent documents

Empresa ↑	Fecha expiración certificado	Tipo SII ↑	Días de diferencia
TESTCOMPANY1	06/02/2027	IGIC	22
TESTCOMPANY2	26/07/2026	VAT	21
TESTCOMPANY3	27/06/2026	VAT	21

Esto nos permite controlar si ha habido algún problema con los envíos y ver rápidamente si ha pasado más tiempo del deseado desde el ultimo envío y así revisar cuánto antes si ha habido un problema en los envíos. Para ello hemos añadido un listado de "Configuración de usuarios de Notificación" para solicitar el envío de un aviso al correo desde el ultimo envío al SII a partir de la cantidad de días que se configure.

SII - Configuración de Usuarios Notificación

✓ Guardado



ID Usuario ↑	Correo	Días	Notificar	Empresa ↑
ABF	aina.brenes@grupodynasoft.com	2,00	<input type="checkbox"/>	TESTCOMPANY1
ABF	aina.brenes@grupodynasoft.com	1,00	<input type="checkbox"/>	TESTCOMPANY2
USER_A282F8249...	soporte@dynasoftsolutions.es	3,00	<input checked="" type="checkbox"/>	TESTCOMPANY1
USER_A282F8249...	soporte@dynasoftsolutions.es	2,00	<input checked="" type="checkbox"/>	TESTCOMPANY2
USER_A282F8249...	soporte@dynasoftsolutions.es	3,00	<input checked="" type="checkbox"/>	TESTCOMPANY3

Para la ejecución del envío se crea de forma automática un "Mov. cola trabajo" que apunta a la Codeunit 96192 "DynES SII Notif. Management". Esta cola solo se debe "Establecer estado en Preparado" si se desea utilizar la funcionalidad de la notificación por correo.

Para el uso unicamente de la Pantalla de "Últimos documentos enviados" no es necesario realizar la configuración de correos.

Configuración

Primero en Configuración del SII activaremos las notificaciones por correo electrónico de la diferencia del SII en la empresa MASTER/GESTION/PRINCIPAL/CENTRAL con la marca "Correo de Notificación de Diferencias"

Configuración de SII

Notificaciones: 2 Está en un Sandbox (entorno de pruebas o desarroll... | Está en un Sandbox (entorno de pruebas o desarroll... ▾

Inicio Información relacionada Más opciones

Programar Carga Inicial IGIC Importar certificado Establecer URL Base...
Programar Carga Inicial IVA Borrar el certificado Establecer el perio...de la carga inicial

General Mostrar menos

Periodo liquidación Mensual ▾

SII IGIC Activado

SII IVA activado

Habilitar envíos de lo...

Umbral de envíos de ... 0

Mostrar acciones ava...

Filtro Carga inicial para IVA

Fecha inicio para la c...

Fecha fin para la subi...

No enviar al registrar

Margen de días para ... 0

Correo de Notificació...

La página con la información de los últimos envíos para todas las empresas a las que el usuario tiene permiso (SII - Últimos documentos Enviados) esta disponible desde el momento de la activación. Los días de diferencia son la cantidad de días que han pasado desde la fecha actual y el ultimo envío al SII

SII Last sent documents

Empresa ↑	Fecha expiración certificado	Tipo SII ↑	Días de diferencia
TESTCOMPANY1	06/02/2027	IGIC	22
TESTCOMPANY2	26/07/2026	VAT	21
TESTCOMPANY3	27/06/2026	VAT	21

Una vez activado en la "Configuración de SII" podemos añadir el usuario que queremos que reciba la notificación en "SII - Configuración Usuarios Notificacion" su correo se agregará de forma

automática y permite modificaciones.

SII - Configuración de Usuarios Notificación

✓ Guardado



+ Nuevo Editar lista Eliminar



ID Usuario ↑	Correo	Días	Notificar	Empresa ↑
ABF	aina.brenes@grupodynasoft.com	2,00	<input type="checkbox"/>	TESTCOMPANY1
ABF	aina.brenes@grupodynasoft.com	1,00	<input type="checkbox"/>	TESTCOMPANY2
USER_A282F8249...	soporte@dynasoftsolutions.es	3,00	<input checked="" type="checkbox"/>	TESTCOMPANY1
USER_A282F8249...	soporte@dynasoftsolutions.es	2,00	<input checked="" type="checkbox"/>	TESTCOMPANY2
USER_A282F8249...	soporte@dynasoftsolutions.es	3,00	<input checked="" type="checkbox"/>	TESTCOMPANY3

- Solo la marca de "Notificar" hará que se habilite el envío de correos para el usuario, es decir, se puede tener toda la configuración del usuario preparada, pero si no se activa el botón de Notificar no se realizaran los envíos.
- La diferencia de días indica a partir de que cantidad de días se desea recibir el correo que informa que el ultimo envío al SII ha superado la cantidad de días configurados.
- En el campo de empresa se desplegarán las empresas a las que el usuario tiene permisos, y se tendrá que seleccionar una de ellas para que la notificación se envíe.

Novedades

IGIC - Novedades

01-10-2025

AIEM (Cuota) - Se trata de un ARANCEL que grava la entrada de mercancía en Canarias (DUA). Se aplica importaciones, tipos 5,10,15 hasta 25.

CLAVE 08 - La **clave 08 en el SII (Suministro Inmediato de Información)** se utiliza para identificar **operaciones sujetas al IGIC o IPSI** (Impuesto General Indirecto Canario / Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación) que **no están sujetas al IVA** por estar localizadas en **Canarias, Ceuta o Melilla**.

¿Cuándo se usa la clave 08?

Entregas de bienes o prestaciones de servicios localizadas en Canarias, Ceuta o Melilla, que no han sido objeto de transporte desde la Península o Baleares.

No existe establecimiento permanente en dichos territorios. Si lo hay, la operación se declara en el SII del territorio correspondiente (por ejemplo, el SII Canarias).

No se informa el IGIC o IPSI en la factura enviada al SII del territorio común (AEAT), ya que estos impuestos no son gestionados por la Agencia Tributaria estatal

Se debe crear para las Facturas de Compra de Canarias un nuevo grupo reg. IVA en "Config. grupos registro IVA" para la cuota de AIEM y usar la clave 08 para representar que le PRODUCTO /SERVICIO ha sido adquirido fuera de Canarias. Este grupo tendrá que tener la siguiente configuración, en este mismo orden:

El primer requerimiento es que el "Tipo SII" sea "IGIC", en caso contrario no se podrá seguir con la configuración.

Información SII

Tipo SII	<input type="text" value="IGIC"/>	Bines de inversión	<input checked="" type="checkbox"/>
No informar al SII	<input checked="" type="checkbox"/>	Código Exento	<input type="text"/>
Cód. de regimen esp...	<input type="text" value="-"/>	IVA 0% no exento	<input type="checkbox"/>
Cód. de regimen esp...	<input type="text" value="-"/>	Determinadas operac...	<input checked="" type="checkbox"/>
Es Retención	<input checked="" type="checkbox"/>		

En segundo lugar aplicar "Tipo cálculo IVA" = "Ningún IVA sujeto" y finalmente indicaremos "Tipo no sujeto"/"No taxable type" = IGIC AIEM insular

Sugerir cuentas Copiar... Más opciones

General

Grupo contable IVA n...	<input type="text" value="NAC"/>	IVA de Caja	<input checked="" type="checkbox"/>
Grupo contable IVA p...	<input type="text" value="AIEM"/>	Identific. IVA	<input type="text" value="AIEM"/>
Tipo cálculo IVA	<input type="text" value="Ningún IVA sujeto"/>	Código de cláusula d...	<input type="text"/>
Permite IVA de cargo ...	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicio a UE	<input checked="" type="checkbox"/>
Descripción	<input type="text"/>	Certificado de sumini...	<input checked="" type="checkbox"/>
Bloqueado	<input checked="" type="checkbox"/>	Categoría de impuesto	<input type="text"/>
Porcentaje IVA	<input type="text" value="0"/>	No Taxable Type	<input type="text" value="IGIC AIEM (Arbitrio Insular sob)"/>
% RE	<input type="text" value="0"/>	Ignorar en SII	<input checked="" type="checkbox"/>

Ventas

Ejemplos de aplicación

Venta de bienes en Canarias sin transporte desde la Península: Factura tipo F1 con clave de régimen especial 08.

Prestación de servicios desde la Península a clientes en Canarias (como asesoría o abogacía), si se entiende localizada en Canarias: también se usa la clave 08